



## ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

2 de junio de 2022, a las 10:00 h

### Lugar de celebración

Debido a las circunstancias excepcionales provocadas por el COVID-19, la reunión de este órgano colegiado se ha celebrado a través de medios electrónicos, tal y como prevé el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre) y el artículo 6.1 de la Orden ETD/379/2021, de 19 de abril, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las Mesas de Contratación de la Subsecretaría, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales y de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (BOE de 23 de abril).

### Asistentes

#### **PRESIDENTA**

Dña. Lucía Díaz León, Subdirectora General de Administración Financiera y Oficialía Mayor de la Subsecretaría.

#### **SECRETARIA**

Dña. Cristina Martín Carranza, Jefa de área de contratación de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

#### **VOCALES.**

Dña. Cristina Calvo Langdon, Abogada del Estado.

D. David García Ríos, Interventor Delegado adjunto.

D. José Luis Calvo Labra, Subdirector General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dña. M<sup>a</sup> Pilar Sancho Molins, Subdirectora General de Presupuestos y Contratación TIC – Secretaría General de Administración Digital.

Dña. Elvira Ramírez Núñez de Prado, Jefa de área de la División de Planificación y Ejecución de Programas.

Dña. Belén Gutiérrez Robles, Subdirectora adjunta de la Oficina Presupuestaria.

#### **ASESORES**

D. Jorge Moreno del Val, Subdirector General de Infraestructuras y Operaciones.

D. Fernando Díaz Madrigal, Consejero Técnico de la Subdirección General de Inspección de las Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Junta de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación de los expedientes que se analizan a continuación.



De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento de la Junta, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución de los expedientes.

### Orden del día

#### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

La Junta acuerda aprobar el acta de la reunión celebrada el día 19 de mayo de 2022.

#### **2.- Actuaciones como Junta de contratación.**

- **Acuerdo de aprobación del expediente 2021PA004109 Servicio de Transformación del servicio Omnicanal 060 de la Administración General Del Estado.**

La Junta comprueba que existe informe favorable de la Abogacía del Estado, y también fiscalización y aprobación del gasto correspondiente, por lo que se acuerda:

- Aprobar dicho expediente de contratación.
- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.
- Y disponer la apertura del procedimiento de licitación.

- **Apertura y requerimiento de la documentación administrativa correspondiente expediente 2021PA004023 "Servicios de apoyo técnico para la gestión e implantación de proyectos de transformación digital en el marco de la ejecución del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2025".**

La Junta abre y examina la subsanación de la documentación requerida a la empresa ALTRAN INNOVACIÓN S.L. propuesta como adjudicataria del contrato tramitado a través del lote 2 del expediente.

Por su parte, la unidad gestora del expediente comprueba que la empresa reúne la solvencia económica y técnica exigida en el PCAP. Además, comprueba que cumplen con las normas de garantía de calidad exigidas.

A la vista de la documentación aportada, se acredita que la empresa cumple con los requisitos requeridos en el PCAP y en la LCSP. Por ello, la Junta acuerda que se continúe con la tramitación del procedimiento de adjudicación del contrato.

- **Aprobación de la segunda prórroga del expediente 20220000021 "Servicio de apoyo en determinadas actividades vinculadas con el control de los niveles de emisión radioeléctrica en relación con la salud".**

Examinada la documentación del expediente, visto que tiene el informe favorable de la Abogacía del Estado, que cuenta con el informe favorable de fiscalización de la aprobación y compromiso del gasto, por parte de la Intervención delegada en el Ministerio, y que esta ha sido autorizada por las autoridades competentes para ello, la Junta de contratación acuerda autorizar la segunda



prórroga del contrato de servicio de apoyo en determinadas actividades vinculadas con el control de los niveles de emisión radioeléctrica en relación con la salud.

- **Aprobación de la primera prórroga del expediente 20220000022 “Servicio de apoyo a las Jefaturas Provinciales de Inspección de telecomunicaciones para la medición, control y supervisión del espectro radioeléctrico”**

Examinada la documentación del expediente, visto que tiene el informe favorable de la Abogacía del Estado, que cuenta con el informe favorable de fiscalización de la aprobación y compromiso del gasto, por parte de la Intervención delegada en el Ministerio, y que esta ha sido autorizada por las autoridades competentes para ello, la Junta de contratación acuerda autorizar la primera prórroga del contrato de servicio de apoyo a las Jefaturas Provinciales de Inspección de telecomunicaciones para la medición, control y supervisión del espectro radioeléctrico.

#### 4.-Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 10:50 h, que como Secretaria de la Junta certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Cristina Martín Carranza

SECRETARIA

Dña. Lucía Díaz León

PRESIDENTA